



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ENC. DEPTO. LICITACIONES



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA Y APRUEBA ANTECEDENTS
TECNICOS PROPUESTA PUBLICA ID 2322-15-L116 "SERVICIO DE
ALIMENTACION COPA CIUDAD DE VALLENAR 2016"

VALLENAR, Enero 27 de 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 321

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. N 141 de fecha 26 de Enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar llamado a licitación.

La necesidad de contratar el servicio.

La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e Vallenar, y demás antecedentes del ID 2322-15-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION COPA CIUDAD DE VALLENAR 2016".

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-15-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION COPA CIUDAD DE VALLENAR 2016"
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-16-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION COPA CIUDAD DE VALLENAR 2016", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 2 de Febrero de 2016 a las 16:00 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 2 de Febrero de 2016 a las 16:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-219-LE15 "SERVICIO DE ALIMENTACION COPA CIUDAD DE VALLENAR 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones – SECPA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

NFR/CMP/EPF/JEA/ffe.-